



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN C.C. 1075249412 (demanda acumulada) RAFAEL SALAS CASTRO C.C. 1075224696 contra TULIA INÉS ROBAYO LOZANO C.C. 55151837. Radicación: 41001-41-89-004-2021-00936-00.

En atención a la terminación del proceso en la demanda principal que peticionan las partes, no se accede por cuanto con auto del 18 de agosto de 2023, se acumuló la demanda de Rafael Salas Castro y el pago a los acreedores está sujeto al prorratoe de los créditos respectivos y se encuentra supeditada al pago de dineros descontados a la demandada a los ejecutantes en la proporción correspondiente y no de manera total como se pretende en la solicitud.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B